

Bogotá, 27-06-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

20235350497131

Fecha: 27-06-2023

Señores

Instituto De Transito Del Atlántico

Tramites@transitodelatlantico.gov.co

calle 40 no. 45 - 06 barranquilla, atlántico

Barranquilla, Atlantico

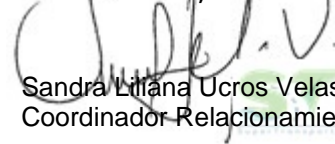
Asunto: Traslado por competencia del Radicado No. 20235340807882 del
24-04-2023

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual la señora Mara Dillys Altamiranda Martínez, informa lo siguiente: "(...) *Solicitud de investigación vehiculo con mismas características y misma placa a nombre de otra persona (...)*". (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011².

Atentamente,



Sandra Liliana Ucros Velásquez

Coordinador Relacionamiento Con El Ciudadano

Anexo: Radicado No. 20235340807882 en un (01) folio

Copia: Mara Dillys Altamiranda Martínez – Correo electrónico - SWEETMADI27@HOTMAIL.COM

Proyectó: Julio César Echeverri Gómez

Revisó: Sandra Liliana Ucros Velásquez

D:\Trabajo\Desktop\Traslado Radicado 20235340807882 OT Atlántico.docx

¹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

² Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.